

Con fecha **3 de julio** se ha publicado la Propuesta Resolución Provisional que contiene la relación de solicitudes concedidas y denegadas en virtud de la Resolución 30/04/2019 (*basada en Decreto 20/2018, de 10 de abril*), que regula la concesión directa de ayudas consistentes en el uso de libros de texto por el alumnado de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria y de comedor escolar para el alumnado de segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria, matriculados en centros sostenidos con fondos públicos de Castilla-La Mancha para el curso 2019/20.

Los solicitantes pueden consultar el resultado de la resolución en Papás y en el Portal de Educación > Alumnado y Familia > Convocatoria de ayudas - Comedores escolares y Libros de texto. Curso 2019/2020 > **"Propuesta resolución provisional de solicitudes concedidas y denegadas de la convocatoria de ayudas Comedores escolares y Libros de texto. Curso 2019/2020"**.

En caso de disconformidad, el solicitante **puede presentar reclamación de forma telemática** eligiendo la opción "*Presentar reclamación*" través de la plataforma educativa Papás 2.0 (<https://papas.jccm.es>), desde **el 4 hasta el 17 de julio** según el procedimiento establecido e indicado en el manual de usuario de "*Presentar Reclamaciones*" en Papás (adjuntado). **La documentación no se admite en papel o adjuntada a correos electrónicos.**



Castilla-La Mancha

www.castillalamancha.es



Natividad Monteagudo García

DIRECTORA DEL CRA PINARESDE LA MANCHUELA

CONSEJERIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

C/ Picayo, 17

Tel: 967482053

natividad.monteagudo@edu.jccm.es

